

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 hrs del día 20 del mes de Abril de 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL50/2022** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA Y LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL”**, ante la presencia del C. Jonathan Ignacio Ortega Rodriguez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; Lic. Griselda de Jesús Hernández Hurtado, Coordinador de Servicios Generales “A” Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes: -----

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
INTERMUEBLE SPACIO S, S.A. DE C.V.	ELEAZAR DUEÑEZ GUILLEN
GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V.	CARLOS MONTOYA TREJO
SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	MANUEL LOPEZ CASTRO
GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.	MARIA PATRICIA VAZQUEZ MENDEZ
PANATEX MEXICO S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER GARCIA MICHEL
ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A DE C.V.	BEATRIZ ADRIANA DIAZ GONZALEZ
ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	PATRICIA MORA DE ROLDAN

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del año 2021, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad. -----

Precisión administrativa a la licitación:

DICE:

ANEXO 3**LPL50/2022****CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"****"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA Y LA SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL"**

Guadalajara Jalisco, a __ de __ del 2022.

AT'N: Dirección General de Abastecimientos**PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
I		\$	\$	\$	\$
GRAN TOTAL			\$	\$	\$

CANTIDAD CON LETRA:**TIEMPO DE ENTREGA:** (el Licitante deberá señalar el número de días naturales para su entrega, tomando en cuenta que estos se contarán a partir de la suscripción del contrato en caso de resultar adjudicado)**CONDICIONES DE PAGO:**

(De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción de la dependencia).

NOTA.- En caso de considerar que alguna partida, concepto, bien o servicio ofertado no tendrá costo alguno, deberá precisar en el renglón correspondiente: S/C, N/A o en su defecto plasmar el número "0".

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 treinta días naturales contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos y/o el "COMITÉ" según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".

ATENTAMENTENombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo.

DEBE DECIR:

ANEXO 3
LPL50/2022
CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA Y LA SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL"

Guadalajara Jalisco, a __ de __ del 2022.

AT'N: Dirección General de Abastecimientos

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
I					\$
				SUBTOTAL	\$
				IVA	\$
				GRAN TOTAL	\$

CANTIDAD CON LETRA:

TIEMPO DE ENTREGA: (el Licitante deberá señalar el número de días naturales para su entrega, tomando en cuenta que estos se contarán a partir de la suscripción del contrato en caso de resultar adjudicado)

CONDICIONES DE PAGO:

(De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción de la dependencia).

NOTA.- En caso de considerar que alguna partida, concepto, bien o servicio ofertado no tendrá costo alguno, deberá precisar en el renglón correspondiente: S/C, N/A o en su defecto plasmar el número "0".

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 treinta días naturales contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos y/o el "COMITÉ" según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo.

Una vez leídas las precisiones administrativas, se dio inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención: -----

INTERMUEBLE SPACIO S, S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1: Se adjudicará a un solo proveedor el total de partidas, por lo que necesario cotizar todas las partidas ¿Estamos en lo correcto? R: si, es correcto. LOS PARTICIPANTES INTERESADO EN PARTICIPAR DEBERÁN TOMAR EN CUENTA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL NUMERAL 9.2 DE LAS PRESENTES BASES
Pregunta No. 2: En referencia a la Carta de requerimientos Técnicos página 27 y 28 de las Bases. ¿La imagen proporcionada de la silla Ejecutiva con respaldo de Malla, corresponde a la requerida? RESPUESTA: SI
Pregunta No. 3: En referencia a la Carta de requerimientos Técnicos página 29 de las Bases. ¿La imagen proporcionada del Sillón Ejecutivo de Oficina con cabecera ajustable tapizada en malla, corresponde a lo requerido? RESPUESTA: SI
Pregunta No. 4: En referencia a la Carta de requerimientos Técnicos página 31,32 y 33 de las Bases. ¿Es correcto el calibre 18 solicitado en varias partes del Archivero Horizontal, ya que no es un calibre normalmente utilizado en ese tipo de muebles? RESPUESTA: SI
Pregunta No. 5: En referencia a la Carta de requerimiento Técnicos página 34 de la Bases, al final de la descripción del Anaquel tipo esqueleto, mencionan "8 PTR de 1.76 Calibre 12 con plaza de 3/16'", ¿podría indicarnos la ubicación de esas 8 piezas PTR en el Anaquel tipo Esqueleto? RESPUESTA: SERAN UTILIZADOS PARA REFORZAR LA ESTRUCTURA DE LOS ANAQUELES, LA CANTIDAD DE 8 NO ES POR CADA ANAQUEL, SINO POR CADA FILA DE ANAQUELES, DOS A CADA EXTREMO DE LA ESTRCUTURA Y 4 EN MEDIO DE LA ESTRUCTURA REPARTIDO DE DOS EN DOS <u>POR LO QUE EN LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERA DE CONSIDERAR COMO MAXIMO 20 PTR EN TOTAL.</u>
Pregunta No. 6: En referencia a la Carta de requerimiento Técnicos página 34 de la Bases, al final de la descripción del Anaquel tipo esqueleto, mencionan "8 PTR de 1.76 Calibre 12 con placa de 3/16'", ¿podría indicarnos la medida de 1.76 a qué se refieren, si es largo, ancho o alto? RESPUESTA: ES DE LARGO COMO SE MUESTRA EN LA FOTO
Pregunta No. 7: En referencia a la Carta de requerimiento Técnicos página 34 de la Bases, al final de la descripción del Anaquel tipo esqueleto, mencionan "8 PTR de 1.76 Calibre 12 con placa de 3/16'", ¿podría indicarnos la medida de 1.76 son centímetros o metros? RESPUESTA: 1.76 METROS O 176 CENTIMETROS
Pregunta No. 8: En referencia a la Carta de requerimiento Técnicos página 34 de la Bases, al final de la descripción del Anaquel tipo esqueleto, mencionan "8 PTR de 1.76 Calibre 12 con plaza de 3/16'", ¿podría indicarnos la medida de la placa? RESPUESTA: CUADRADA DE 10 CENTIMETROS COMO SE MUESTRA EN LA FOTO
Pregunta No. 9: En referencia a la Carta de requerimiento Técnicos página 34 de la Bases, mencionan que debemos de incluir la instalación. ¿Estos anaqueles se fijarán a piso, lo anterior para considerar los herrajes necesarios para llevar a cabo la fijación? RESPUESTA: SI, SE DEBEN DE CONSIDERAR
Pregunta No. 10: En referencia a la Carta de Requerimientos Técnicos página 37 de las Bases, ¿Es correcto el diámetro del tubular redondo de 28 mm, calibre 14? RESPUESTA: SI.
Pregunta No. 11: En referencia a la Carta de Requerimientos Técnicos página 37 de las Bases, solicitamos nos permitan ofrecer tubular redondo de 7/8" en calibre 14, con un peso de resistencia de 300 kgs, ¿Se acepta? RESPUESTA: SI
Pregunta No. 12: En referencia a la Carta de Requerimientos Técnicos, página 40 de las Bases, en la parte inferior de la descripción del despachador de agua, indican un tiempo de entrega, lugar de entrega, horarios y garantía. ¿Estas condiciones aplican para la solicitud 03-09-2022? RESPUESTA: SI

Pregunta No. 13: En referencia a la Carta de Requerimientos Técnicos, página 40 de las Bases, en la parte inferior de la descripción del despachador de agua, solicitan una garantía de 5 años, todos los fabricantes de este tipo de aparatos otorgan una garantía contra defectos de fabricación de 1 año, por lo anterior, solicitamos se nos acepte la garantía que otorga el fabricante, ¿Se acepta?

RESPUESTA: SOLO EN LO QUE RESPECTA A LOS ENFIRADORES DE AGUA, SE AUTORIZA QUE LA GARANTIA SEA A UN AÑO, EN TODOS LOS DEMAS PROGRESIVOS SEÑALADOS DE DICHA SOLICITUD 03-09-2022 DEBERÁ DE SER 5 CINCO AÑOS

Pregunta No. 14: En referencia a la Carta de Requerimientos Técnicos, página 41 a la 46 de las Bases, en la parte inferior de la página 46, solicitan un tiempo de entrega, lugar de entrega, horario de bodega y una garantía de 5 años. ¿Estas condiciones aplican para la solicitud 03-10-2022?

RESPUESTA: SI

Pregunta No. 15: En referencia a la Carta de Requerimientos Técnicos, página 41 a la 46 de las Bases, en la parte inferior de la página 46, una garantía de 5 años, los fabricantes de este tipo de aparatos otorgan una garantía contra defectos de fabricación de 1 año o 2 años según la partida, por lo anterior, solicitamos se nos acepte la garantía que otorga el fabricante, ¿Se acepta?

RESPUESTA: SI

IMAGEN ANEXA A RESPUESTA A LA PREGUNTA 5.



IMAGEN ANEXA A

RESPUESTA A LA PREGUNTA 8.



Pregunta No. 16: En referencia a la Carta de Requerimientos Técnicos, página 47 al 50 de las Bases, indican el

requerimiento de 120 entrepaños, ¿Cuántos postes requieren?

R: SE REQUIEREN 120 POSTES.

Pregunta No. 17: En referencia a la Carta de Requerimientos Técnicos, página 47 al 50 de las Bases, ¿los Rack van a compartir postes, es decir se instalarán en tipo batería o serán racks individuales, autosoportables?

R: SERÁN POSTES INDEPENDIENTES UNIDOS ENTRE SÍ, PARA SU INSTALACIÓN EN MÓDULO DE 3 TRES RACKS.

Pregunta No. 18: En referencia a la Carta de Requerimientos Técnicos, página 47 al 50 de las Bases, ¿Las condiciones señaladas en la página 50, aplican para la solicitud 10-11-2022?

R: LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA SOLICITUD 10-11-2022, COMPRENDEN DE LA PÁGINA 47 A LA 50. LOS PARTICIPANTES INTERESADO EN PARTICIPAR DEBERÁN TOMAR EN CUENTA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL NUMERAL 9.2 DE LAS PRESENTES BASES

Pregunta No. 19: En referencia a la Carta de Requerimientos Técnicos, página 47 a la 50 de las Bases, en la página 48 solicitan por parte del fabricante de los Racks que se cumpla con la prueba ASTM E415 para lámina y prueba de dobles y certificado NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015, y en la página 50, solicitan certificados a nombre del licitante, solicitamos nos permitan, solo exhibir los certificados a nombre del fabricante, que son los que verdaderamente determinan la calidad del producto ¿Se acepta?

R: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

HIQUEVA S.A. DE C.V.

1.- De la manera más atenta se solicita a la convocante nos indique si la propuesta debe de ser firmada en todas sus hojas con firma autógrafa o será suficiente con la ante firma?

R: FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 7, INCISO "A". DE LAS PRESENTES BASES.

2.- De la manera más atenta se solicita a la convocante nos indique si la propuesta técnica y económica se presentaran en sobres por separado o en el mismo sobre las dos?

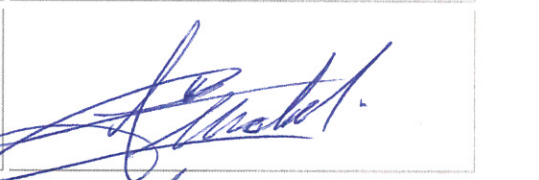
R: FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 7, INCISO "C". DE LAS PRESENTES BASES.

3.- De la manera más atenta se solicita a la convocante nos indique si será posible solicitar el 50% de anticipo?

R: EN CASO DE REQUERIR ANTICIPO DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 20 DE LAS PRESENTES BASES

No habiendo recibido más preguntas en tiempo y forma, por parte de los participantes de acuerdo en lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL50/2022** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA Y LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL"**, en lo subsecuente **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION"**, a las **10:25** hrs del día **20** del mes de **Abril de 2022**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

INTERMUEBLE SPACIO S, S.A. DE C.V.	ELEAZAR DUEÑEZ GUILLEN	
GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V.	CARLOS MONTOYA TREJO	
SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	MANUEL LOPEZ CASTRO	
GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.	MARIA PATRICIA VAZQUEZ MENDEZ	
PANATEX MEXICO S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER GARCIA MICHEL	
ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A DE C.V.	BEATRIZ ADRIANA DIAZ GONZALEZ	
ROLMO REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	PATRICIA MORA DE ROLDAN	
Lic. Griselda de Jesús Hernández Hurtado	Coordinador de Servicios Generales "A" Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	
Jefe jurídico de la secretaría de administración, representante de la unidad centralizada de compras	LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA VÁZQUEZ	
Coordinador de compras de la dirección del comité de adquisiciones de la secretaria de administración	C. JONATHAN IGNACIO ORTEGA RODRIGUEZ	